



Catálogo de Especialidades Formativas

PROGRAMA FORMATIVO

Teledetección en Obra Civil e Industrias Extractivas

Marzo 2022

IDENTIFICACIÓN DE LA ESPECIALIDAD Y PARÁMETROS DEL CONTEXTO FORMATIVO

Denominación de la especialidad:	TELEDETECCIÓN EN OBRA CIVIL E INDUSTRIAS EXTRACTIVAS
Familia Profesional:	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL
Área Profesional:	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS
Código:	EOCO18
Nivel de cualificación profesional:	3

Objetivo general

Realizar las operaciones necesarias mediante teledetección y Sistemas de Información Geográfica (SIG) para la obtención de información aplicable a los trabajos a realizar en Obra Civil e Industrias Extractivas.

Relación de módulos de formación

Módulo 1	Sistemas de Información Geográfica	25 horas
Módulo 2	Generación de información de Obra Civil e Industrias extractivas mediante teledetección	35 horas
Módulo 3	Cartografía y visualización de la información geográfica	15 horas

Modalidades de impartición

Presencial

Mixta

Duración de la formación

Duración total en cualquier modalidad de impartición 75 horas

Mixta Duración total de la formación presencial: 40 horas

Requisitos de acceso del alumnado

Acreditaciones/ titulaciones	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: <ul style="list-style-type: none">- Título de Técnico Superior (FP Grado Superior) o equivalente.- Certificado de profesionalidad de nivel 3.- Título de Grado o equivalente.- Título de Postgrado (Máster) o equivalente. Las titulaciones deberán estar relacionadas con la Familia Profesional de Edificación y Obra Civil y/o Industrias extractivas
Experiencia profesional	No se requiere.
Modalidad mixta	Además de lo indicado anteriormente, los participantes han de tener las destrezas suficientes para ser usuarios de la plataforma virtual en la que se apoya la acción formativa.

Prescripciones de formadores y tutores

Acreditación requerida	<p>Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el Título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes relacionados con la familia profesional Edificación y Obra Civil o Industrias Extractivas - Diplomado, Ingeniero, Arquitecto o el Título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes relacionados con la familia profesional Edificación y Obra Civil o Industrias Extractivas <p>Para la impartición del Módulo 2</p> <ul style="list-style-type: none"> - Certificado de Piloto a Distancia de UAS/Drones de formación completa de aptitudes teóricas y prácticas para los escenarios estándar (STS-01 y STS-02) o equivalente.
Experiencia profesional mínima requerida	Deberá acreditar al menos un año de experiencia profesional en control y seguimiento de obras y una experiencia profesional de un año en pilotaje de UAS.
Competencia docente	<p>Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Certificado de profesionalidad de Docencia de la Formación Profesional para el Empleo o equivalente. - Experiencia docente de, al menos, 300 horas.
Modalidad mixta	Además de cumplir con las prescripciones establecidas anteriormente, los tutores-formadores deben acreditar una formación, de al menos 30 horas, o experiencia, de al menos 60 horas, en esta modalidad y en la utilización de las tecnologías de la información y comunicación.

Justificación de las prescripciones de formadores y tutores

Las prescripciones indicadas se acreditarán mediante copia de la titulación y/o justificación documental de la experiencia profesional y docente.
Los títulos estarán relacionados con la familia profesional de Edificación y Obra Civil o Industrias extractivas.

Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamientos

Espacios formativos	Superficie m ² para 15 participantes	Incremento Superficie/ participante (Máximo 30 participantes)
Aula de gestión	45 m ²	2,4 m ² / participante
Aeródromo	100 m ²	--
Zona de vuelo	500 m ²	--

Espacio Formativo	Equipamiento
Aula de gestión	<ul style="list-style-type: none"> - Mesa y silla para el formador - Mesas y sillas para el alumnado - Material de aula - Pizarra - PC instalado en red con posibilidad de impresión de documentos, cañón con proyección e Internet para el formador - PCs instalados en red e Internet con posibilidad de impresión para los alumnos.

	<ul style="list-style-type: none"> - Software específico para el aprendizaje de cada acción formativa: <ul style="list-style-type: none"> • Paquete integrado de ofimática. • Visor de documentos en PDF. • Aplicación de GIS (QGIS) aérea. • Aplicación de tratamiento de edición y maquetado. • Aplicación de configuración de drones • Aplicación de edición y análisis termográfico
Aeródromo	<ul style="list-style-type: none"> - Pista de vuelo asfaltada - Aeronaves UAS multirrotor de 1 a 5 Kg MTOW - Baterías para las aeronaves - Anemómetro - UAS/ Dron multirrotor de 5 a 15 kg MTOW con doble emisora y doble gimball - Baterías para las aeronaves de 5 a 15 kg MTOW - Cámara RGB de 30X zoom óptico y 6x zoom digital
Zona de vuelo indoor	<ul style="list-style-type: none"> - Redes de seguridad - Espacio con un mínimo de 4 m de altura

La superficie de los espacios e instalaciones estarán en función de su tipología y del número de participantes. Tendrán como mínimo los metros cuadrados que se indican para 15 participantes y el equipamiento suficiente para los mismos.

En el caso de que aumente el número de participantes, hasta un máximo de 30, la superficie de las aulas se incrementará proporcionalmente (según se indica en la tabla en lo relativo a m²/ participante) y el equipamiento estará en consonancia con dicho aumento. Los otros espacios formativos e instalaciones tendrán la superficie y los equipamientos necesarios que ofrezcan cobertura suficiente para impartir la formación con calidad

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico-sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad y seguridad de los participantes.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

Aula virtual

Si se utiliza el aula virtual han de cumplirse las siguientes indicaciones.

<ul style="list-style-type: none"> • Características
<ul style="list-style-type: none"> - La impartición de la formación mediante aula virtual se ha de estructurar y organizar de forma que se garantice en todo momento que exista conectividad sincronizada entre las personas formadoras y el alumnado participante así como bidireccionalidad en las comunicaciones. - Se deberá contar con un registro de conexiones generado por la aplicación del aula virtual en que se identifique, para cada acción formativa desarrollada a través de este medio, las personas participantes en el aula, así como sus fechas y tiempos de conexión.

Si la especialidad se imparte en **modalidad mixta**, para realizar la parte presencial de la formación, se utilizarán los espacios formativos y equipamientos necesarios indicados anteriormente.

Para impartir la formación en **modalidad mixta**, se ha de disponer del siguiente equipamiento:

Plataforma de teleformación:

La plataforma de teleformación que se utilice para impartir acciones formativas deberá alojar el material virtual de aprendizaje correspondiente, poseer capacidad suficiente para desarrollar el proceso de aprendizaje y gestionar y garantizar la formación del alumnado, permitiendo la interactividad y el trabajo cooperativo, y reunir los siguientes requisitos técnicos de infraestructura, software y servicios:

- **Infraestructura**

- Tener un rendimiento, entendido como número de alumnos que soporte la plataforma, velocidad de respuesta del servidor a los usuarios, y tiempo de carga de las páginas Web o de descarga de archivos, que permita:
 - a) Soportar un número de alumnos equivalente al número total de participantes en las acciones formativas de formación profesional para el empleo que esté impartiendo el centro o entidad de formación, garantizando un hospedaje mínimo igual al total del alumnado de dichas acciones, considerando que el número máximo de alumnos por tutor es de 80 y un número de usuarios concurrentes del 40% de ese alumnado.
 - b) Disponer de la capacidad de transferencia necesaria para que no se produzca efecto retardo en la comunicación audiovisual en tiempo real, debiendo tener el servidor en el que se aloja la plataforma un ancho de banda mínimo de 300 Mbs, suficiente en bajada y subida.
- Estar en funcionamiento 24 horas al día, los 7 días de la semana.
- **Software:**
 - Compatibilidad con el estándar SCORM y paquetes de contenidos IMS.
 - Niveles de accesibilidad e interactividad de los contenidos disponibles mediante tecnologías web que como mínimo cumplan las prioridades 1 y 2 de la Norma UNE 139803:2012 o posteriores actualizaciones, según lo estipulado en el capítulo III del Real Decreto 1494/2007, de 12 de noviembre.
 - El servidor de la plataforma de teleformación ha de cumplir con los requisitos establecidos en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, por lo que el responsable de dicha plataforma ha de identificar la localización física del servidor y el cumplimiento de lo establecido sobre transferencias internacionales de datos en los artículos 40 a 43 de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, así como, en lo que resulte de aplicación, en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas respecto del tratamiento de datos personales y la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE.
 - Compatibilidad tecnológica y posibilidades de integración con cualquier sistema operativo, base de datos, navegador de Internet de los más usuales o servidor web, debiendo ser posible utilizar las funciones de la plataforma con complementos (plug-in) y visualizadores compatibles. Si se requiriese la instalación adicional de algún soporte para funcionalidades avanzadas, la plataforma debe facilitar el acceso al mismo sin coste.
 - Disponibilidad del servicio web de seguimiento (operativo y en funcionamiento) de las acciones formativas impartidas, conforme al modelo de datos y protocolo de transmisión establecidos en el anexo V de la Orden/TMS/369/2019, de 28 de marzo.
- **Servicios y soporte**
 - Sustentar el material virtual de aprendizaje de la especialidad formativa que a través de ella se imparta.
 - Disponibilidad de un servicio de atención a usuarios que de soporte técnico y mantenga la infraestructura tecnológica y que, de forma estructurada y centralizada, atienda y resuelva las consultas e incidencias técnicas del alumnado. Las formas de establecer contacto con este servicio, que serán mediante teléfono y mensajería electrónica, tienen que estar disponibles para el alumnado desde el inicio hasta la finalización de la acción formativa, manteniendo un horario de funcionamiento de mañana y de tarde y un tiempo de demora en la respuesta no superior a 48 horas laborables.
 - Personalización con la imagen institucional de la administración laboral correspondiente, con las pautas de imagen corporativa que se establezcan.

Con el objeto de gestionar, administrar, organizar, diseñar, impartir y evaluar acciones formativas a través de Internet, la plataforma de teleformación integrará las herramientas y recursos necesarios a tal fin, disponiendo, específicamente, de herramientas de:

- Comunicación, que permitan que cada alumno pueda interactuar a través del navegador con el tutor-formador, el sistema y con los demás alumnos. Esta comunicación electrónica ha de llevarse a cabo mediante herramientas de comunicación síncronas (aula virtual, chat, pizarra electrónica) y asíncronas (correo electrónico, foro, calendario, tablón de anuncios, avisos). Será obligatorio que cada acción formativa en modalidad de teleformación disponga, como mínimo, de un servicio de mensajería, un foro y un chat.

- Colaboración, que permitan tanto el trabajo cooperativo entre los miembros de un grupo, como la gestión de grupos. Mediante tales herramientas ha de ser posible realizar operaciones de alta, modificación o borrado de grupos de alumnos, así como creación de «escenarios virtuales» para el trabajo cooperativo de los miembros de un grupo (directorios o «carpetas» para el intercambio de archivos, herramientas para la publicación de los contenidos, y foros o chats privados para los miembros de cada grupo).
- Administración, que permitan la gestión de usuarios (altas, modificaciones, borrado, gestión de la lista de clase, definición, asignación y gestión de permisos, perfiles y roles, autenticación y asignación de niveles de seguridad) y la gestión de acciones formativas.
- Gestión de contenidos, que posibiliten el almacenamiento y la gestión de archivos (visualizar archivos, organizarlos en carpetas –directorios- y subcarpetas, copiar, pegar, eliminar, comprimir, descargar o cargar archivos), la publicación organizada y selectiva de los contenidos de dichos archivos, y la creación de contenidos.
- Evaluación y control del progreso del alumnado, que permitan la creación, edición y realización de pruebas de evaluación y autoevaluación y de actividades y trabajos evaluables, su autocorrección o su corrección (con retroalimentación), su calificación, la asignación de puntuaciones y la ponderación de las mismas, el registro personalizado y la publicación de calificaciones, la visualización de información estadística sobre los resultados y el progreso de cada alumno y la obtención de informes de seguimiento.

Material virtual de aprendizaje:

El material virtual de aprendizaje para el alumnado mediante el que se imparta la formación se concretará en el curso completo en formato multimedia (que mantenga una estructura y funcionalidad homogénea), debiendo ajustarse a todos los elementos de la programación (objetivos y resultados de aprendizaje) de este programa formativo que figura en el Catálogo de Especialidades Formativas y cuyo contenido cumpla estos requisitos:

- Como mínimo, ser el establecido en el citado programa formativo del Catálogo de Especialidades Formativas.
- Estar referido tanto a los objetivos como a los conocimientos/ capacidades cognitivas y prácticas, y habilidades de gestión, personales y sociales, de manera que en su conjunto permitan conseguir los resultados de aprendizaje previstos.
- Organizarse a través de índices, mapas, tablas de contenido, esquemas, epígrafes o titulares de fácil discriminación y secuenciarse pedagógicamente de tal manera que permitan su comprensión y retención.
- No ser meramente informativos, promoviendo su aplicación práctica a través de actividades de aprendizaje (autoevaluables o valoradas por el tutor-formador) relevantes para la adquisición de competencias, que sirvan para verificar el progreso del aprendizaje del alumnado, hacer un seguimiento de sus dificultades de aprendizaje y prestarle el apoyo adecuado.
- No ser exclusivamente textuales, incluyendo variados recursos (necesarios y relevantes), tanto estáticos como interactivos (imágenes, gráficos, audio, video, animaciones, enlaces, simulaciones, artículos, foro, chat, etc.). de forma periódica.
- Poder ser ampliados o complementados mediante diferentes recursos adicionales a los que el alumnado pueda acceder y consultar a voluntad.
- Dar lugar a resúmenes o síntesis y a glosarios que identifiquen y definan los términos o vocablos básicos, relevantes o claves para la comprensión de los aprendizajes.
- Evaluar su adquisición durante y a la finalización de la acción formativa a través de actividades de evaluación (ejercicios, preguntas, trabajos, problemas, casos, pruebas, etc.), que permitan medir el rendimiento o desempeño del alumnado.

Ocupaciones y puestos de trabajo relacionados

- 24141046 Ingenieros geólogos
- 24311036 Ingenieros de instalaciones
- 24311072 Ingenieros de organización industrial
- 24311111 Ingenieros de proyectos
- 24361013 Ingenieros de minas, en general
- 24511016 Arquitectos/as
- 24611024 Ingenieros técnicos de fabricación o planta
- 24611071 Ingenieros técnicos de proyectos
- 24661010 Ingenieros técnicos de minas
- 24811013 Arquitectos técnicos
- 31211033 Técnicos en ciencias geológicas
- 31221074 Técnicos en control y vigilancia de obras, en general
- 31221096 Técnicos en ingeniería civil, en general
- 31221115 Técnicos en organización de instalación y mantenimiento de edificios y equipamientos urbanos
- 31281065 Técnicos en minas, en general
- 32011014 Encargados en instalaciones mineras
- 32011023 Encargados, capataces y/o jefes de equipo de minas, canteras o salinas
- 32021017 Encargados de obra civil, en general
- 32021026 Encargados de obra de edificación, en general

Requisitos necesarios para el ejercicio profesional

Cuando las operaciones de inspección termográfica se realicen con UAS/Drones se deberá contar con un piloto que cumpla los siguientes requisitos.

- Certificado Piloto a Distancia de UAS/DRONES de formación completa de aptitudes teóricas y prácticas para los escenarios estándar (STS-01 y STS-02) o equivalente.
- Certificado de radiofonista de piloto remoto

Requisitos oficiales de las entidades o centros de formación

Estar inscrito en el Registro de entidades de formación (Servicios Públicos de Empleo)

DESARROLLO MODULAR

MÓDULO DE FORMACIÓN 1: SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

OBJETIVO

Manejar los Sistemas de Información Geográfica (SIG, GIS o QGIS), utilizando la información previa proporcionada y la obtenida durante el desarrollo de los trabajos para su aplicación en trabajos a realizar en Obra Civil e Industrias Extractivas,

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN: 25 horas

Mixta: Duración de la formación presencial: 20 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos/ Capacidades cognitivas y prácticas

- Descripción de los Sistemas de Información Geográfica (SIG o GIS)
 - La Información Geográfica
 - Definición, funciones y aplicaciones.
 - Similitudes y diferencias entre CAD y SIG/GIS
 - QGIS: concepto e interfaz gráfica de usuario
- Definición y visualización de la información de modelos de datos vectoriales.
 - Trabajos iniciales con QGIS
 - Herramientas de medida.
 - Tabla de atributos.
 - Herramientas de consulta y búsqueda.
 - Herramientas de selección.
 - Simbología en QGIS.
 - Etiquetado de datos
- Utilización de sistemas de coordenadas, proyecciones y georreferenciación
 - Sistemas de coordenadas y proyecciones: Representación de la tierra, sistemas de coordenadas y proyecciones.
 - Sistemas de coordenadas en QGIS
 - Georreferenciar archivos CAD
- Gestión y edición de datos espaciales
 - Generación y edición de información espacial.
 - Exportación de datos de una capa existente.
 - Creación de una capa de puntos a partir de una tabla.
 - Importación/ Exportación de datos de archivos CAD.
 - Creación y edición de shapefiles.
 - Creación de geopackages.
 - Edición de capas. Digitalización.
 - Generación y edición de tablas.
 - Integridad de los datos en QGIS.
 - Exportación de información de la tabla.
- Introducción de modelos vectoriales en bases de datos.
 - Conexiones entre tablas.
 - Unión de tablas.
 - Unión espacial

- Geoprocesamiento con datos vectoriales. Análisis espacial.
 - Geoprocesamiento.
 - Herramientas de superposición.
 - Herramientas de extracción.
 - Herramientas de proximidad.
 - Obtención de cuadrículas de muestreo.
 - Análisis multicriterio.
 - Resumen estadístico por categorías de una capa vectorial.
- Operación con datos ráster.
 - Estructura de datos ráster.
 - Datos ráster en QGIS.
 - Sistemas de coordenadas en capas ráster.
 - Herramientas de conversión de archivos.
 - Modelo digital de elevaciones.
 - Extracción y unión de archivos ráster.
 - Análisis espacial con datos ráster.
- Análisis espacial avanzado con datos ráster.
 - Reclasificación de archivos ráster.
 - Distancias euclidianas. Construcción de capas booleanas, agregación en intervalos o categorías y conversión de datos.
 - Álgebra de mapas (Calculadora Raster), operaciones matemáticas entre capas ráster, estadística de celdas.
 - Técnicas de Interpolación de datos (IDW, vecino natural).
 - Estudio hidrológico.: redes de drenaje, dirección de flujo, sumideros y cuencas de drenaje.
 - Análisis multicriterio ráster. Conceptos básicos y ponderaciones. Combinación lineal ponderada.
 - Análisis no compensatorio. Cálculo de rutas de menor coste.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Concienciación de la importancia de la actualización permanente en materia de eficiencia energética, buscando soluciones y medidas de control innovadoras.
- Uso de habilidades de comunicación y motivación en la utilización de argumentos sólidos y científicos en la defensa del desarrollo de iniciativas de trabajo con GIS
- Demostración de una actitud positiva para compartir de forma colegiada el análisis crítico de los proyectos de trabajo con GIS.

Resultados que tienen que adquirirse en presencial

Deberán realizarse de forma presencial todas aquellas acciones correspondientes a los siguientes casos prácticos:

- Determinación de sistemas de coordenadas, proyecciones y georreferenciación
 - Sistemas de coordenadas y proyecciones:
 - Representación de la tierra.
 - Sistemas de coordenadas.
 - Proyecciones.
 - Sistemas de coordenadas en QGIS
 - Georreferenciar archivos CAD
- Gestión y edición de datos espaciales
 - Generación y edición de información espacial.
 - Exportación de datos de una capa existente.
 - Creación de una capa de puntos a partir de una tabla.
 - Importación/ Exportación de datos de archivos CAD.

- Creación y edición de shapefiles.
- Creación de geopackages.
- Edición de capas. Digitalización.
- Generación y edición de tablas.
- Integridad de los datos en QGIS.
- Exportación de información de la tabla.
- Geoprocesamiento con datos vectoriales. Análisis espacial.
 - Geoprocesamiento.
 - Herramientas de superposición.
 - Herramientas de extracción.
 - Herramientas de proximidad.
 - Obtención de cuadrículas de muestreo.
 - Análisis multicriterio.
 - Resumen estadístico por categorías de una capa vectorial.
- Operación con datos ráster.
 - Estructura de datos ráster.
 - Datos ráster en QGIS.
 - Sistemas de coordenadas en capas ráster.
 - Herramientas de conversión de archivos.
 - Modelo digital de elevaciones.
 - Extracción y unión de archivos ráster.
 - Análisis espacial con datos ráster.
- Análisis espacial avanzado con datos ráster.
 - Reclasificación de archivos ráster.
 - Distancias euclidianas. Construcción de capas booleanas, agregación en intervalos o categorías y conversión de datos.
 - Álgebra de mapas (Calculadora Raster), operaciones matemáticas entre capas ráster, estadística de celdas.
 - Técnicas de Interpolación de datos (IDW, vecino natural).
 - Estudio hidrológico.: Obtención de redes de drenaje, dirección de flujo, sumideros y cuencas de drenaje.
 - Análisis multicriterio ráster. Conceptos básicos y ponderaciones. Combinación lineal ponderada.
 - Análisis no compensatorio. Cálculo de rutas de menor coste.

MÓDULO DE FORMACIÓN 2: GENERACIÓN DE INFORMACIÓN DE OBRA CIVIL E INDUSTRIAS EXTRACTIVAS MEDIANTE TELEDETECCIÓN

OBJETIVO

Elaborar información geográfica de Obra Civil e Industrias Extractivas mediante operaciones de teledetección, procesando e interpretando los datos obtenidos.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN: 35 horas

Mixta: Duración de la formación presencial: 20 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos/ Capacidades cognitivas y prácticas

- Descripción de la teledetección.
 - Entorno: Definición y antecedentes, Información que proporciona, ventajas e inconvenientes y plataformas y sensores

- Fundamentos: Radiación electromagnética, espectro electromagnético, fuentes de energía e interacción de la radiación con la atmósfera y con la superficie
- Datos e Información: Concepto de imagen, tipos de resolución y paso de los datos a la información
- Fotogrametría: Definición y conceptos, principios de fotografía y fotogrametría y ortorrectificación
- Aplicaciones.
- Visualización de imágenes en QGIS: dron y satélite. RGB, multiespectral y térmico.
- Adquisición y tratamiento de datos.
 - Adquisición de datos: Escala de trabajo, selección del sensor y fechas, adquisición de verdad-terreno y limitaciones de la Teledetección
 - Procesamiento fotogramétrico de imágenes obtenidas mediante UAS/drones.
 - Planificación del vuelo para la adquisición de datos.
 - Integración de puntos de control
 - Generación de MDS y MDT
 - Ororrectificación y mosaicado de imágenes
 - Calibración radiométrica de las imágenes multiespectrales
 - Cálculo de índices de vegetación
 - Obtención de cartografía, topografía y modelos en 3D
 - Corrección de imágenes: radiométrica, geométrica y atmosférica.
 - Composición de imágenes: Mosaicado, composiciones en color y elaboración de máscaras
 - Análisis estadístico
 - Aplicación de técnicas de realce radiométrico y técnicas de realce geométrico.
 - Análisis visual de imágenes: fotointerpretación.
 - Tratamiento de datos obtenidos con drones: RGB, multiespectrales y térmicos.
- Extracción de información temática.
 - Análisis de variables: Cualitativos y cuantitativos y cálculo de índices y determinación de umbrales
 - Metodologías de clasificación.
 - Análisis multitemporal.
 - Verificación de resultados.
 - Análisis visual de imágenes.
 - Análisis espectral de imágenes.
- Aplicación de la teledetección en Obra Civil e Industrias Extractivas.
 - Tipos de plataformas y sensores.
 - Campos de estudio: Hidrología, geología, ordenación del Territorio, urbanismo, cartografía, topografía y aplicaciones legales
 - Modelos Digitales de Elevaciones: MDS y MDT.
 - Modelos Digitales de Elevaciones a partir de datos de satélite: radar y pares estereoscópicos
 - Modelos Digitales de Elevaciones a partir de imágenes de drones.
 - Análisis del relieve: topografía e hidrología.
 - Análisis multitemporal y multiescala de cambio urbano.
 - Localización de recursos mineros con datos multiespectrales e hiperespectrales.
 - Topografía a partir de par estéreo de satélite VHR.
 - Análisis hidrológico con SAGA a partir de MDT radar

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Flexibilidad y creatividad en la planificación de estudios de teledetección en función de los objetivos y el espacio físico de trabajo.

- Capacidad técnica para interpretar los diferentes conceptos que intervienen en los estudios de teledetección.
- Actitud proactiva en la resolución de problemas y contratiempos acaecidos en la realización de trabajos de teledetección.
- Disposición para el trabajo en equipo, participando y colaborando activamente en el mismo y coordinando su actividad con la de otros miembros que trabajen en las operaciones de teledetección.
- Uso de habilidades de comunicación para proponer medidas desde la reflexión técnica y el trabajo en equipo

Resultados que tienen que adquirirse en presencial

Deberán realizarse de forma presencial todas aquellas acciones correspondientes a los siguientes casos prácticos:

- Adquisición y tratamiento de datos
 - Adquisición de datos
 - Escala de trabajo
 - Selección del sensor y fechas
 - Adquisición de verdad-terreno
 - Limitaciones de la Teledetección
 - Procesamiento fotogramétrico de imágenes obtenidas mediante UAS/drones
 - Planificación de vuelo y adquisición de datos
 - Integración de puntos de control
 - Generación de MDS y MDT
 - Ortorectificación y mosaicado de imágenes
 - Calibración radiométrica de las imágenes multispectrales
 - Cálculo de índices de vegetación
 - Obtención de cartografía, topografía y modelos en 3D
 - Corrección de imágenes radiométrica, geométrica y atmosférica.
 - Composición de imágenes
 - Mosaicado
 - Composiciones en color
 - Elaboración de máscaras
 - Análisis estadístico
 - Aplicación de técnicas de realce radiométrico y técnicas de realce geométrico.
 - Análisis visual de imágenes: fotointerpretación
 - Tratamiento de datos dron: RGB, multispectrales y térmicos

MÓDULO DE FORMACIÓN 3: CARTOGRAFÍA Y VISUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

OBJETIVO

Generar la documentación cartográfica necesaria en obras y explotaciones mineras, partiendo de la información obtenida de vuelos de teledetección.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN: 15 horas

Mixta: Duración de la formación presencial: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos/ Capacidades cognitivas y prácticas

- Obtención y tratamiento de datos LiDAR (Laser Imaging Detection and Ranging)
 - Tipos de LIDAR: terrestre fijo, terrestre móvil y LiDAR aéreo CAD vs SIG/GIS

- Otros parámetros importantes
- Sensores LiDAR: tipos y características
- Concepto de rango de penetración y múltiples retornos
- Sensores y plataformas
- Sensores y plataformas en aplicaciones topográficas
- Formatos: Especificaciones del formato LAS. Versión 1.3
- Visualización de datos LiDAR en QGIS
 - Instalación de LAStools para QGIS
 - Configuración de LAStools
 - Visualización de datos LiDAR 2D y 3D con LAStools
 - Instalación de FUSION para QGIS
 - Configuración de FUSION
 - Visualización de datos LiDAR 2D y 3D con FUSION
 - Datos LiDAR con LAStools
 - LiDAR con FUSION.
- Tratamiento de datos LiDAR en QGIS
 - Generación de DEM.
 - Generación de productos topográficos: relieve, pendiente, curvas de nivel.
- Aplicación en Obra Civil e Industrias extractivas de los datos obtenidos.
 - Toma de datos LiDAR.
 - Análisis de la nube de puntos.
 - Tratamiento de datos LiDAR.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Capacidad para Valorar los beneficios de una exposición clara y asequible de la información para mejorar la comprensión de los proyectos.
- Disposición para el trabajo en equipo, recogiendo los valores positivos de cada una las partes intervinientes
- Capacidad de seleccionar de los medios técnicos adecuados al tipo de información sabiendo discernir los aspectos positivos y negativos de cada uno de ellos.
- Capacidad para valorar las innovaciones a la hora de potenciar la presentación de un estudio geográfico de una obra civil o explotación minera

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN LA ACCIÓN FORMATIVA

- La evaluación tendrá un carácter teórico-práctico y se realizará de forma sistemática y continua, durante el desarrollo de cada módulo y al final del curso.
- Puede incluir una evaluación inicial de carácter diagnóstico para detectar el nivel de partida del alumnado.
- La evaluación se llevará a cabo mediante los métodos e instrumentos más adecuados para comprobar los distintos resultados de aprendizaje, y que garanticen la fiabilidad y validez de la misma.
- Cada instrumento de evaluación se acompañará de su correspondiente sistema de corrección y puntuación en el que se explicita, de forma clara e inequívoca, los criterios de medida para evaluar los resultados alcanzados por los participantes.
- La puntuación final alcanzada se expresará en términos de Apto/ No Apto.